



Clúster de la
Construcción
Córdoba

“Art. 75 de la Constitución Nacional: Corresponde al Congreso: proveer lo conducente a la prosperidad del país al adelanto y bienestar de todas las provincias... promoviendo la industria, la introducción y establecimiento de nuevas industrias... (Inc.18); Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, ...(Inc. 19)”

Comunicado del Clúster de la Construcción Córdoba

El Clúster de la Construcción de Córdoba, integrado por la Cámara Argentina de la Construcción – Delegación Córdoba; Cámara Empresarial De Desarrollistas Urbanos Córdoba; Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba; Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba; Cámara de Industriales en Premoldeados de Cementos Portland; Cámara Empresaria Minera de Córdoba; Asociación Argentina de Hormigón Elaborado; Uecara del Interior y la Unión Obrera de la Construcción Córdoba; entendemos imperioso poner en conocimiento la grave situación en la que se encuentra inmerso el sector en todos sus niveles y alcances, proveedores, operarios, técnicos, profesionales y beneficiarios.

La industria de la construcción (sea pública o privada), constituye indiscutiblemente uno de los motores más importantes de la economía. Moviliza y tracciona a una gran cantidad de sectores que acarrean trabajo, producción, progreso, adelanto, infraestructura y desarrollo para toda la comunidad; así como dignifican y aumentan la calidad de vida de las personas.

La inversión en obra pública, por medidas nacionales, enfrenta un estancamiento a niveles jamás suscitados.



+54-351-3547500



institucional@clusterconstruccioncba.ar



www.clusterconstruccioncba.ar



Clúster de la
Construcción
Córdoba

Por su parte, la falta de normativas claras, la incertidumbre económica-financiera y la constante irrupción de medidas judiciales a los fines de frenar emprendimientos privados y públicos que se acogen a la normativa vigente, tanto a nivel municipal, provincial y nacional; han producido una alarmante disminución también en las inversiones privadas, que optan por generar desarrollo en otros lugares donde la seguridad jurídica es condición esencial.

La industria de la construcción sufre hoy un parate histórico que involucra a todos los actores y sectores, redundando en desempleo, en escaso desarrollo, en pobreza, en poco acceso a servicios esenciales, violentando la propiedad privada y por sobre todo la normativa constitucional vigente que nos obliga como conocedores de la situación, a propender al progreso y adelanto del país. Es que “desarrollo sustentable” supone primero y, ante todo, el compromiso con las generaciones futuras de tender al desarrollo sin por ello olvidar la sustentabilidad.

Conforme a lo expuesto, alertamos a las autoridades responsables del ejercicio del poder público, de la situación en la que está inmerso el sector y que, a corto plazo, repercutirá en detrimento de las familias cordobesas y, a largo plazo, a las generaciones futuras que no solo tienen el derecho constitucional a un ambiente sano, equilibrado; sino también a un país próspero con industrias pujantes, con viviendas dignas, con la correspondiente infraestructura económica y social, pleno de oportunidades laborales y en constante y planificado desarrollo.

Córdoba, 6 de junio de 2024



+54-351-3547500



institucional@clusterconstruccioncba.ar



www.clusterconstruccioncba.ar